SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2021

Entidad: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.
Vigencia: Año 2021
Fecha de Publicación: Septiembre 14 del 2021
Componente: Políticas que integran el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de INFITULUA E.I.C.E

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	1. Política de Administración de Riesgos	Actualizar la política de administración del riesgo según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Pública Versión 5 de diciembre de 2020 de la Función Pública.		De acuerdo al memorando con fecha de 30 de junio de 2021 se modifica la fecha de ejecución de la actividad.
		Elaborar el Acto Administrativo de adopción de la nueva Política de Administración de Riesgos		De acuerdo al memorando con fecha de 30 de junio de 2021 se modifica la fecha de ejecución de la actividad.
	3.Consulta y divulgación	Consulta previa y visto bueno del equipo de trabajo de la matriz de riesgos de corrupción de la entidad con su respectiva política de acuerdo a la Guía V05.		De acuerdo al memorando con fecha de 30 de junio de 2021 se modifica la fecha de ejecución de la actividad.
	4. Monitoreo y revisión	Monitorear según la frecuencia establecida por cada indicador el cumplimiento de las acciones definidas en los mapas de riesgos de corrupción y el seguimiento a sus indicadores.	100%	Se evidenció el monitoreo realizado por el líder del proceso de planeación mediante las actas de reunión de seguimiento de riesgos de corrupción.
	Seguimiento	Realizar seguimiento a los Riesgos conforme lo que enmarca la Guía para la Construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, garantizando la efectividad en los controles.	100%	Se realizó el seguimiento a cada uno riesgos por parte del Jefe de Oficina Asesor de Control Interno.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	Solicitud de Crédito	Implementar que la solicitud de crédito se realice por medio electrónico.	0%	Sin ejecución de actividades.

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Formular planes de mejoramiento a partir de los informes de evaluación practicados a las actividades de control social que se ejecuten durante la vigencia.	100%	La audiencia pública de rendición de cuentas 2020 se presentó de acuerdo a lo descrito en el Manual Único de Rendición de cuentas – MURC del departamento administrativo de la función pública y el artículo 33 de la ley 489 de 1994, y como resultado se tuvo una excelente participación de la comunidad donde se garantizó una audiencia pública con comunicación den doble vía. La audiencia pública tuvo una calificación positiva promedio de 98.6% demostrando una buena gestión y compromiso del instituto con el ejercicio de rendición de cuentas. Además, se presentó con base a la estrategia de rendición de cuentas diseñada con antelación y cargada en la plataforma del Manual Único de Rendición de cuentas – MURC. Por lo anterior, no hubo necesidad de presentar un plan de mejoramiento.
	1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Crear la inclusión de un comité de comunicaciones en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y socializar con los integrantes del mismo.	100%	Se evidenció en el acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del día 3 de junio de 2021 inclusión de potencializar la comunicación de actividades, noticias y temas de interés para los trabajadores de INFITULUA E.I.C.E. y grupos de valor a través de información primaria y secundaria.
	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Fortalecer instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a la página web de la entidad.	100%	En aras de fortalecer la accesibilidad a la página web de la entidad, las redes sociales del instituto como Instagram y Facebook tiene link de acceso a la página www.infitulua.gov.co; de igual manera los correos electrónico que se emiten desde el instituto llevan el link de acceso.

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIA17:A22 ÓN AL CIUDADANO	3. Talento Humano	Evaluar el desempeño de los funcionarios del instituto en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los ciudadanos.	100%	Encuesta de satisfacción al cliente
	4. Normativo y procedimental	Elaborar periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.	100%	Se evidenció con el informe presentado por la Oficina de ventanilla única del Instituto Financiero Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E, que en el primer semestre del 2021 se recepcionaron ciento cincuenta y seis (156) requerimientos: ciento cuarenta y tres (143) peticiones y trece (13) solicitudes que fueron atendidas según los términos definidos en el numeral 1 del artículo 14 de la ley 1755 del 2015.
	5. Relacionamiento con el ciudadano	Realizar periódicamente mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional e informar los resultados al nivel directivo.	100%	Se evidenció la publicación en la página web el informe de percepción ciudadana correspondiente al periodo de enero a julio de 2021, con una calificación excelente de 76.92% y buena de 22.28%.
	1. Lineamientos de transparencia activa	Publicación de información mínima obligatoria de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1712 de 2014.	80%	La página web institucional cumple parcialmente con los lineamientos y criterios de las fases de la Estrategia Gobierno en Línea, relacionados con la publicación y divulgación de información, así como los mandatos de la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1081 de 2015 (libro 2, parte 1, título 1), Ley 1474 de 2011 y Resolución No. 3564 del 31 de diciembre de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones.
		Publicación de información sobre contratación pública en la página web del instituto.	100%	Los procesos contractuales se encuentran actualizados hasta la fecha en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y en enlace con la página web institucional.

SEGUNDO SEGUIMIENTO				
Componente	**Subcomponente**	**Actividades Programadas**	**% De Avance**	**Observaciones**
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	2. Lineamientos de transparencia pasiva	Responder oportunamente las solicitudes de acceso a la información de acuerdo a los términos de ley.	100%	Se evidenció la respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos por la Ley, según los indicadores registrado mensualmente.
		Aplicar el principio de gratuidad en el acceso a la información.	100%	Actualmente el instituto no genera ningún cobro por los tramites solicitados.
	3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Articulación de los instrumentos de gestión de la información con el sistema de gestión documental.	75%	Se alquiló un software con el objetivo de recibir, tramitar y resolver las PQRS que los ciudadano formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la institución, incluidos los actos de corrupción realizados por funcionarios de la institución y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan mejorar la gestión. En proceso la aprobación de las Tablas de Retención Documental - TRD.
	4. Criterio Diferencial de Accesibilidad	Informar a la comunidad haciendo uso de medios de comunicación y del calendario de actividades de la página web, sobre la gestión que adelanta el Instituto en cumplimiento de su objeto misional.	100%	Se evidenció que se informa a la comunidad por medio de las redes sociales y página web del Instituto sobre las actividades destacadas del Instituto. En el calendario de la página web se publican las actividades del mes.
	5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública.	100%	Se evidenció la respuesta de las PQRS en los tiempos establecidos por la Ley, según los indicadores registrado mensualmente.
PROMEDIO DE AVANCE DEL PRIMER SEGUMIENTO			**91%**	

Elaboró: Juan Manuel Camacho Dávalos - Jefe de Oficina Asesor de Control Interno